



Ciudad de México, a 25 de Octubre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1823/2016
1 DERRIBO
VÍA PÚBLICA
FOLIO: 102016-281088, TURNO: 3164/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud de Raquel Castro Murillo, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante el Folio: 102016-281088, al cual se le asignó el turno D.P.C.M.A. 3164/2016, donde solicita el derribo de 1 árbol en vía pública, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 11 de Octubre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., y 7.4.3., se determina el derribo de 1 árbol de nombre común Cedro Blanco, que se encuentra en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN
3403
11 NOV 2016
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN
CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE
OBSERVACIÓN
RECOMENDACIONES

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (MT)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO/ <i>Cupressus lindleyi</i>	[redacted]	Via Pública	10	30	04	Irrecuperable	Declinante severo	De 06 a 20	05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Cableado y Paso Vehicular	Derribo	Arbol en proceso de muerte. que presenta oquedad en la base del tronco, resinosis, copa desbalanceada, horquetas abiertas que interfieren cableado, sistema radicular reprimido que levanto la banqueta y que debido a su ubicación interfiere paso vehicular al domicilio
PUNTAJE				2	3		1	1	2	3	2			TOTAL 14

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F. C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

11 NOV 2016
9:34



DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
11 NOV 2016
9:30
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común Cedro Blanco, que se yergue en vía pública, ubicado en Calle Chiricaños Mz. 3, Lt. 15, Colonia Francisco Villa, de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSÉ ESPINOZA AYALA

AUTORIZO

**EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS**

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. Maria Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
D.P.C.M.A. 3164/2016

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

